



# Grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados fijan postura sobre el dictamen para incorporar la Guardia Nacional a la Sedena

## Boletín No. 0047

- Intervienen representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC fijaron sus posturas respecto del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional.

### **Guardia Nacional es clave para garantizar paz y seguridad**

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (Morena) indicó que el dictamen busca fortalecer a la Guardia Nacional como una institución con personal militar, con formación policial y un propósito constitucional muy claro. Asimismo, redefinirla como una fuerza de seguridad pública profesional con carácter permanente y disciplinado de origen y formación castrense con alineación policial para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.



Señaló que la Guardia Nacional es una institución clave para garantizar la paz y la seguridad en México, respaldada por la disciplina militar y vocación de servicio al pueblo. También, tendrá funciones de coadyuvancia en la investigación de los delitos o procuración de justicia, y contribuirá a que las personas responsables de los delitos sean llevadas ante la justicia, a fin de disminuir la incidencia delictiva y dar respuesta a las víctimas.

### **Estas reformas amenazan principios democráticos**

Del PAN, la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza adelantó que votará en contra de las reformas porque amenazan principios democráticos y derechos humanos, al transferir el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Es un retroceso peligroso, dijo, pues las Fuerzas Armadas basan su función en la lógica del combate, no en la prevención del delito y bajo el mando militar se priorizará el uso de la fuerza.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) se pronunció en contra de militarizar al país y destacó la necesidad de fortalecer y mantener a las fuerzas civiles como la Guardia Nacional y las policías con mandos civiles y regresar los fondos de apoyo que se eliminaron y han puesto en desventaja a esas corporaciones. Llamó a crear un programa integral que atienda a quienes delinquen para una adecuada reinserción social y trabajar en una estrategia de seguridad que regrese la paz y tranquilidad a las familias de México.



## La reforma es crucial para lograr la tranquilidad anhelada

Por el PVEM, el diputado Eruviel Ávila Villegas dijo estar a favor porque es una reforma crucial para el futuro del país y busca garantizar la seguridad y la paz. El hecho de que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, añadió, no es sólo un ajuste institucional; es una medida que responde a una realidad urgente para combatir la delincuencia con todos los recursos del Estado.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Celia Esther Fonseca Galicia explicó que la situación de violencia y sus efectos negativos han debilitado la capacidad de las policías en su función de garantizar la seguridad pública, por lo que se requiere de la cooperación interinstitucional para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones. “Solo a través de una estructura profesional bien definida podrá garantizarse una respuesta efectiva y adecuada al problema”.

El diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas (PVEM) apuntó que el crimen organizado se ha fortalecido y lleva a cabo acciones cada vez más violentas, por lo que hoy más que nunca se requiere del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional para lograr la tranquilidad anhelada. “Esta modificación propone la adscripción de la Guardia a la Sedena para que existan reglas claras para el funcionamiento de dicho cuerpo para prevenir y remediar cualquier tipo de abuso”.

## Blindar la Guardia Nacional y dotarla de herramientas

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) señaló que esta reforma blindará a la Guardia Nacional y le proporciona un marco legal más sólido, “sin ambigüedades, directo y muy claro”. Además, formaliza una realidad que ya existe: la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, con lo que se garantiza una institución con formación, disciplina, control y un orden incuestionable, pues no queremos que se corrompa como ocurrió con la Policía Federal.



Nora Yessica Merino Escamilla, diputada del PT, recordó que la creación de la Guardia Nacional fue una respuesta valiente y necesaria ante el caos y la violencia. Llamó a dotarla con todas las herramientas para combatir la inseguridad y hacer frente al crimen organizado. “Tiene un enfoque de seguridad pública y no de militarización; por eso, la Guardia Nacional debe ser blindada y su adscripción a la Secretaría de la Defensa Nacional es una necesidad urgente”.

### **Se pone en riesgo a las Fuerzas Armadas y a la población civil**

Lorena Piñón Rivera, diputada del PRI, manifestó que su grupo parlamentario no puede ni debe acompañar esta reforma, ya que es un desmantelamiento institucional disfrazado de estrategia de seguridad pública; ignora las lecciones de la historia y pone en riesgo tanto a las Fuerzas Armadas como a la población civil.

Hizo votos para trabajar en conjunto, a fin de fortalecer a las instituciones civiles, mejorar las condiciones sociales que generan violencia y construir un México donde la paz y la seguridad sean el resultado de una sociedad justa y un Estado de derecho fuerte, no de la omnipresencia militar. “Hay que defender los organismos civiles, honrar el papel originario de las Fuerzas Armadas y analizar que los militares cambien su entrenamiento de defensa nacional por el de persecución de delincuentes del fuero común”.

### **MC votará en contra; se vulneran principios**

El diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) señaló que su grupo votará en contra porque “creemos en el fortalecimiento del Estado mexicano mediante el acceso efectivo a la justicia, la construcción de la paz y la consolidación de las instituciones de seguridad civiles de los tres órdenes de gobierno”. Planteó buscar y construir un nuevo modelo de seguridad duradera, con visión de futuro y a la altura de México y de las nuevas generaciones.



Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, diputado de MC, comentó que la reforma plantea la subordinación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, trastocando principios fundamentales que han regido la relación entre el poder civil y el militar desde la fundación del Estado moderno, y no se presenta ningún esquema claro para la regulación del uso de la fuerza bajo el control militar.

